



GOBIERNO
DE JALISCO



LP-SC-001-2022
"SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 26 (veintiséis) de enero de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salac Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como área requirente, en compañía del Lic. **José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco, y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-001-2022 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ", en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-SC-001-2022 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ", donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.	Adquisición de póliza de seguro, para 64 vehículos que integran la flotilla del parque vehicular de la ASEJ, Iniciando a las 12:00 horas del mediodía local del 31 de enero del 2022, concluyendo a las 12:00 horas del mediodía local del 31 de enero de 2023.	\$289,125.77
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO		\$308,673.91

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-SC-001-2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ", manifestando que todos los participantes cumplieron con los requisitos requeridos.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3. Salec Velazquez Nande fungiendo como área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los servicios solicitados, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
4. La Unidad Centralizada de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que todos los licitantes cumplen con los criterios de tiempo de entrega, condiciones de venta, garantía ofrecida y precio, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo, por considerar que de esta manera, se obtendrán las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para la ASEJ.

CONSIDERANDO

- I. Que las propuestas presentadas por todos los licitantes resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública **LP-SC-001-2022 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que la propuesta presentada por el licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2022 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica al licitante **HDI SEGIROS, S.A. DE C.V.**, la adquisición de póliza de seguro, para 64 vehículos de la flotilla del parque vehicular de la ASEJ, iniciando a las 12:00 horas del mediodía local del 31 de enero del 2022, concluyendo a las 12:00 horas del mediodía local del 31 de enero de 2023, por la cantidad de **\$289,125.77 (doscientos ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesos 77/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública **LP-SC-001-2022 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"** y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

SEGUNDO.- La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES